



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Acacías - Meta, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Toda vez que la audiencia que trata el Art. 372 del C.G.P, a realizarse el día de mañana 16 de mayo de 2023 a la 1:30 p.m., exige la práctica del interrogatorio de parte de manera exhaustiva por parte del juez a las partes, el cual debe practicarse a nueve (9) personas, esto es, dos (2) demandantes y siete (7) demandados, es por ello, que en aras de garantizar la seguridad en la práctica de la prueba, la audiencia se realizará de manera presencial.

Por lo anterior, la misma se llevará cabo el **23 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.**, en el Palacio de Justicia de esta ciudad, en la sala asignada a este despacho judicial

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARIA EUGENIA AYALA GRASS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO No 20 hoy 16 de mayo de 2023.**

IRIS ENITH BELTRAN CRUZ

Secretaría

Firmado Por:

Maria Eugenia Ayala Grass

Juez

Juzgado De Circuito

Civil

Acacias - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3488434be64e35d5f463d06f31a2b06c8fdf48771b1615f7aa679ff0fdc995**

Documento generado en 15/05/2023 04:33:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>